

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 4987/16 c/5805/15

Res. 2936/16

ACTA N° 70, de fecha 7 de setiembre de 2016.

VISTO: La Resolución del Consejo de Educación Técnico-Profesional N° 1774/15 – Acta N° 30, de fecha 04/11/15, por la cual se creó un Grupo de Trabajo para la coordinación del estudio de Perfiles, la incorporación de las asignaturas de nuevas currículas a Áreas existentes y la creación de nuevas Áreas;

RESULTANDO: I) que en la Resolución de marras fue designada entre otros, para integrar dicho Grupo la Sra. Dora LARANJO, quien a partir de este año lectivo se acogió a los beneficios jubilatorios;

II) que el Programa de Gestión Humana, propone para sustituirla, a la Jefa del Departamento de Evaluación de Desempeño y Carrera Funcional, Sra. Adriana CASAS GIACOIA, a efectos de no perjudicar el normal funcionamiento del Grupo de Trabajo;

CONSIDERANDO: que este Consejo entiende pertinente autorizar lo solicitado;

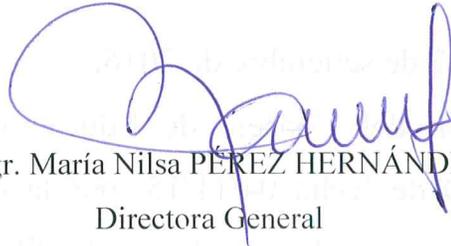
ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Designar a la funcionaria, Lic. Adriana Laura CASAS GIACOIA (C.I. 4.335.558-9) para integrar el Grupo de Trabajo para la coordinación del estudio de Perfiles, la incorporación de nuevas currículas a Áreas existentes y la creación de nuevas Áreas que surjan, en coordinación con las Inspecciones

Técnicas correspondientes en cada caso.

2) Pase al Departamento de Administración Documental para notificar a la interesada. Cumplido, siga a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en la página web. Hecho, archívese.



Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ
Directora General



Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO
Consejero



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA
Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA
Secretaria General

NC/lq

